

## RESOLUCIÓN MOTIVADA 08/UAIP-2024

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell, colonia Roma, en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las catorce horas con catorce minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **008-RNPN-2024**, presentada por la ciudadana [REDACTED], solicitando la siguiente información: *"Cantidad de DULs emitidos con cambios en residencia de El Salvador a el extranjero y del extranjero a El Salvador. Desde el 2019 a octubre de 2024. Cuantos DULs se han emitido en el extranjero y cuantos se han emitido en El Salvador, desde el 2019 a octubre de 2024 (sic)".* Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al jefe de la Unidad Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, en el cual contenía la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR**, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios. La información se entrega en archivo de EXCEL.

**Notifíquese,**

  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN

